

**“POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL EXALCALDE DE SABANETA
DOCTOR WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 13 de diciembre de 2020, falleció el Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE**, hijo de Gildardo Castrillón y de María Elisa Alzate, nacido el 27 de octubre de 1958 en Itagüí, siendo el mayor de 5 hermanos, cuatro hombres y una niña. Desde escasos meses de vida fue traído por sus padres a Sabaneta, a la finca de la familia del Doctor Guillermo Vélez Pérez.
2. Que el Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE**, egresa como bachiller en el año 1973 del Colegio La Salle de Envigado y luego adelanta estudios de Ingeniería Civil en la Universidad de Medellín donde obtiene su título profesional en 1980. Realizó una especialización en Finanzas Públicas en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, además de varios Diplomados relacionados con Finanzas y Administración.
3. Que el Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE**, en su época final de estudiante de Ingeniería Civil en la Universidad de Medellín es invitado por el alcalde de Sabaneta, Doctor Néstor Díez Montoya a formar parte de su administración, siendo el primer Jefe de Planeación Municipal en 1979. Luego pasa a la empresa privada hasta que es designado como Alcalde de Sabaneta por 32 meses, entre octubre de 1982 y mediados de 1985.
4. Que el Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE**, como alcalde de sabaneta le correspondió direccionar la negociación que terminó con el ingreso de Empresas Públicas de Medellín y empezar el proyecto del Acueducto Municipal con agua potable. También terminó la construcción del Liceo Departamental, la pavimentación de Calle Larga, adquirió el camión recolector y compactador de basuras, hizo retirar la bomba de gasolina de Bombay y fue conocido por muchos como el “Alcalde de los andenes”, por su defensa del espacio público como sitio vital para la gente, especialmente las personas con discapacidad.
5. Que el Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE**, entregó su vida al servicio público, se recordará por su verticalidad y rectitud en la toma de decisiones en el manejo de las finanzas. Un ser honesto, trabajador, correcto, que daba valor a la vida, pensaba en el desarrollo del municipio siempre con una visión futurista, con consciencia ambiental y bienestar para todos.
6. Que el Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE**, fue Gerente Encargado de la Empresa de Alumbrado Público – EAPSA, fue Presidente del Club Rotario, de la Cruz Roja además de apoyar a varias organizaciones sociales entre ellas las Juntas de Acción Comunal, fue asesor en temas de educación, finanzas y presupuesto público, también docente universitario en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, la Universidad de Medellín, la Universidad de Antioquia y EAFIT.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Que el Honorable Concejo Municipal, como representante de la comunidad Sabaneteña, lamenta profundamente el fallecimiento del Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE** y expresa sus más sentidas y profundas condolencias para sus familiares y amigos, especialmente a su esposa Nubia Stella Velásquez Palacio y a su hijo Andrés Castrillón Velásquez.

ARTÍCULO SEGUNDO: Honrar la memoria del Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE** por su rectitud profesional, su gran entrega al servicio de la Administración Municipal, por su trayectoria política, por su legado en temas de finanzas, educación y administración pública, por su visión futurista y pensar siempre en el bienestar de la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: Rendir un homenaje póstumo al Doctor **WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN ALZATE** con la presente Resolución en nota de estilo que será entregada a su esposa Nubia Stella Velásquez Palacio, como tributo a la vida y obra del exalcalde Castrillón Alzate.

Dada en Sabaneta, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte. (2020)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID ANTONIO SOTO SOTO.
Presidente

JOSE JULIAN CANO CASTRO.
Vicepresidente Primero

JOHN FREDY GONZÁLEZ MONTOYA.
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General